

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PABYROS
COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 20 de Marzo de 2018 a las 14:00 pm, en las oficinas de la compañía **PABYROS COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**, ubicadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Salcedo Pabón Pablo Andrés	333	333	333
Alvarado Llive Oscar Anibal	333	333	333
Sánchez Paredes Byron Fabian	334	334	334
TOTAL	1000	1000	1000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Socios.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el señor Oscar Alvarado Llive y actúa como Secretario el señor Gerente General Pablo Salcedo.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente y Presidente por el año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Gerente y Presidente del año 2017:

a) Informe de Gerente.- El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Socios, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador; Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General, Pablo Salcedo, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

b) Informe de Presidente.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Presidente, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, con la abstención del voto del Presidente, se resuelve:

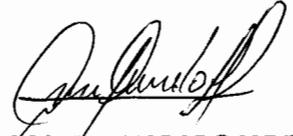
“Aceptar el Informe del Presidente del ejercicio 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017:

Considerados los informes del Gerente General y Presidente y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del señor Gerente General Pablo Salcedo, resuelve: “Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y disponer que en copia se agreguen al Expediente ”.

VII.- Clausura y Aprobación.- No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15h30, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



OSCAR ALVARADO LLIVE
PRESIDENTE-ACCIONISTA



PABLO SALCEDO
SECRETARIO-ACCIONISTA



BYRON SANCHEZ PAREDES
SOCIO-ACCIONISTA